

Sevilla a 15 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

EXPEDIENTE Nº 1/2025 Lote 2

ANTECEDENTES

- I. En fecha 11 de junio de 2025 se acuerda la iniciación del expediente de contratación 1/2025 para la prestación del servicio de maquetación, impresión y distribución de la revista *Auditoría Pública* (Lote 2: Impresión y distribución), estableciéndose un presupuesto máximo de licitación de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (6.720,00 €), IVA excluido.
- II. Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 26 de junio de 2025, se procedió a la apertura de las proposiciones, habiéndose recibido una única oferta presentada por la entidad EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A., que fue admitida al procedimiento.
- III. Tras una primera revisión de la oferta económica, surgieron dudas razonables sobre el importe ofertado, al existir indicios de que podría superar el presupuesto máximo de licitación establecido en los pliegos.
- IV. Reunida nuevamente la Mesa de Valoración, y habiéndose requerido aclaraciones a la entidad licitadora, ha sido posible confirmar que el importe se ajusta a los límites presupuestarios establecidos. Como consecuencia de lo anterior, y en aplicación del principio de prudencia, así como de la normativa vigente en materia de contratación, la Mesa acuerda proponer la adjudicación provisional a la entidad licitadora del procedimiento.
- V. En consecuencia, la Mesa de Valoración propone adjudicar provisionalmente la licitación correspondiente al Lote 2 del expediente 1/2025, al único licitador que presenta oferta por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo previsto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el presente expediente se ha realizado por Procedimiento Abierto Simplificado.

SEGUNDO.- El Secretario está facultado para el ejercicio de competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas.

Por todo ello, este Órgano de Contratación, en ejercicio de las facultades que tiene atribuidas

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar adjudicada provisional la licitación del contrato del Servicios de impresión y distribución de la revista Auditoría Pública, tramitada por el Procedimiento Abierto Simplificado a la entidad EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A. por ser quien mejor oferta ha presentado.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

D. Manuel Alejandro Cardenete Flores